



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 23 DE MARZO DE 2022

Radicado	05001 31 03 011 2016 00477
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	LOGICARGO COOPERATIVA
Asunto	Solicitud de Expediente
AUTO SUSTANCIACIÓN	339V 8

Atendiendo el escrito que antecede, mediante el cual solicita la información del expediente, pero no se especifica qué información debe enviársele al memorialista.

Se le solicita al memorialista que se dirija a la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN en el horario de 9:00 am a 11:00 am o de 2:00 pm a 4:00 pm para que acceda al expediente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

